

# Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec. C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T. A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: ESPAÑA

2. Fecha:

3. Ref: (dejar en blanco)

4. Nombre y dirección del compilador:

XUNTA DE GALICIA. CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANDERIA E MONTES.  
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE NATURAL.  
C/ JUAN MONTES, 3-1º - LUGO

5. Nombre del humedal: RIAS DE ORTIGUEIRA Y LADRIDO

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar: 28 de JUNIO DE 1.989

7. Coordenadas geográficas: 43º 40' Latitud Norte 7º 52' Longitud Oeste

8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) PROVINCIA DE A CORUÑA

CIUDAD MAS PRÓXIMA: ORTIGUEIRA

9. Superficie: (en hectáreas)

2.920 Ha.

10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux)

(A) E F (G)

11. Altitud: (media y/o máxima y mínima)

0 - 117 m. s.n.m.

12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal)

Sistema típico de estuario, del tipo ría alta con una gran llanura intermareal.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima)

Geología: Se trata de una zona precámbrica antigua, polimetamórfica, con evidentes erosiones durante la orogénesis hercínica.

Hidrología: Los dos cursos de agua principales son el Mera y el Baleo.

Clima: Según la clasificación de Papadakis, le corresponde un clima marítimo-templado. La precipitación media anual es de 1.062 mm. La temperatura media de las mínimas absolutas es 7,0°C y la media de las máximas absolutas 19,5°C

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación)

La vegetación dominante está formada por cañaverales y junqueras.

En los cienos sumergidos aparecen formaciones discontinuas de Zostera marítima.

En las barras arenosas aparecen Ammophila arenaria, Pancratium maritimum.

En los márgenes de la ría existen rodales dispersos de Pinus pinaster y Eucalyptus globulus.

---

**15. Régimen de propiedad:**

(a) del sitio

Del total del espacio (2.920 Ha.), 1.663 Ha. corresponden a las masas de agua y zona intermareal y las restantes 1.267 Ha. son de propiedad

privada.  
(b) del área circundante

---

**16. Medidas de conservación adoptadas:** (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado)

Refugio de Caza. El Humedal completo está incluido en el "Registro Xeral de Espacios Naturales" de Galicia como Espacio Natural en Régimen de Protección General.

---

**17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas:** (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.)

En elaboración el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

---

**18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en:**

(a) el sitio

Turismo, Marisqueo, Pesca, Cultivos marinos.

(b) el área circundante/la cuenca de captación

---

**19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala:** (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal)

(a) en el sitio

Contaminación urbana. Presión humana sobre el sistema dunar.

La existencia de un campo de tiro provoca molestias ocasionales para las aves.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación

**20. Valores hidrológicos y físicos:** (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

Los dos principales cauces fluviales son el Mera y el Baleo. Los demás aportes fluviales corresponden a pequeños arroyos.

**21. Valores sociales y culturales:** (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

Zona de moderado uso turístico.

No lejos de la zona se encuentra el Santuario de San Andrés de Teixido con una arraigada tradición religiosa.

**22. Principales especies de fauna:** (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

Es de destacar la importancia de la avifauna acuática migradora:

Anas platyrhynchos, Anas crecca, Anas penelope y Anas clypeata entre las anátidas. Entre las límícolas se podría resaltar a Calidris alpina con más de 1.500 individuos.

Entre los mamíferos es reseñable la presencia habitual de Lutra lutra.

**23. Flora más importante:** (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

Frente arenoso inundable: Zostera marina, Zostera nana, Juncus maritimus.

Playas arenosas con dunas: Ammophila arenaria, Pancreatium maritimum.

Espacio de trasduna: Helichrysum picardi, Crucianella maritima y Linaria polygalifolia.

Formaciones terrestres: Ulex europaeus, Pinus pinaster, Eucalyptus globulus.

**24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales:** (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.)

Tesis doctoral sobre taxocenosis de limícolas (Charadrii).

**25. Programas actuales de educación ambiental:** (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.)

Observatorio de aves.

Folletos divulgativos.

**26. Programas actuales de turismo y recreación:** (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad)

Zona de moderado uso turístico durante la temporada estival.

**27. Autoridad responsable de la gestión del humedal:** (nombre y dirección)

Servicio de Medio Ambiente Natural. Edificio Administrativo Monelos 5ª Pltª  
15008 A CORUÑA

**28. Jurisdicción:** (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)

Territorial: Provincia de A Coruña. Municipios de Cariño y Ortigueira.

Funcional: Xunta de Galicia. Consellería de Agricultura, Gandería e Montes.

**29. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

Dominguez J.(1.988) - Taxocenosis de limícolas (Charadrii) de las rias gallegas, con especial referencia a las de Arosa y Ortigueira. Tesis Doctoral. Universidad de Santiago.

Censos de aves invernantes. Xunta de Galicia.

**30. Razones para la inclusión:** (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)

1(a), 3(b),

**31. Mapa del sitio** (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634

Telefax: 44 - (0)453 890 697

Telex: 43 71 45 IWRB G